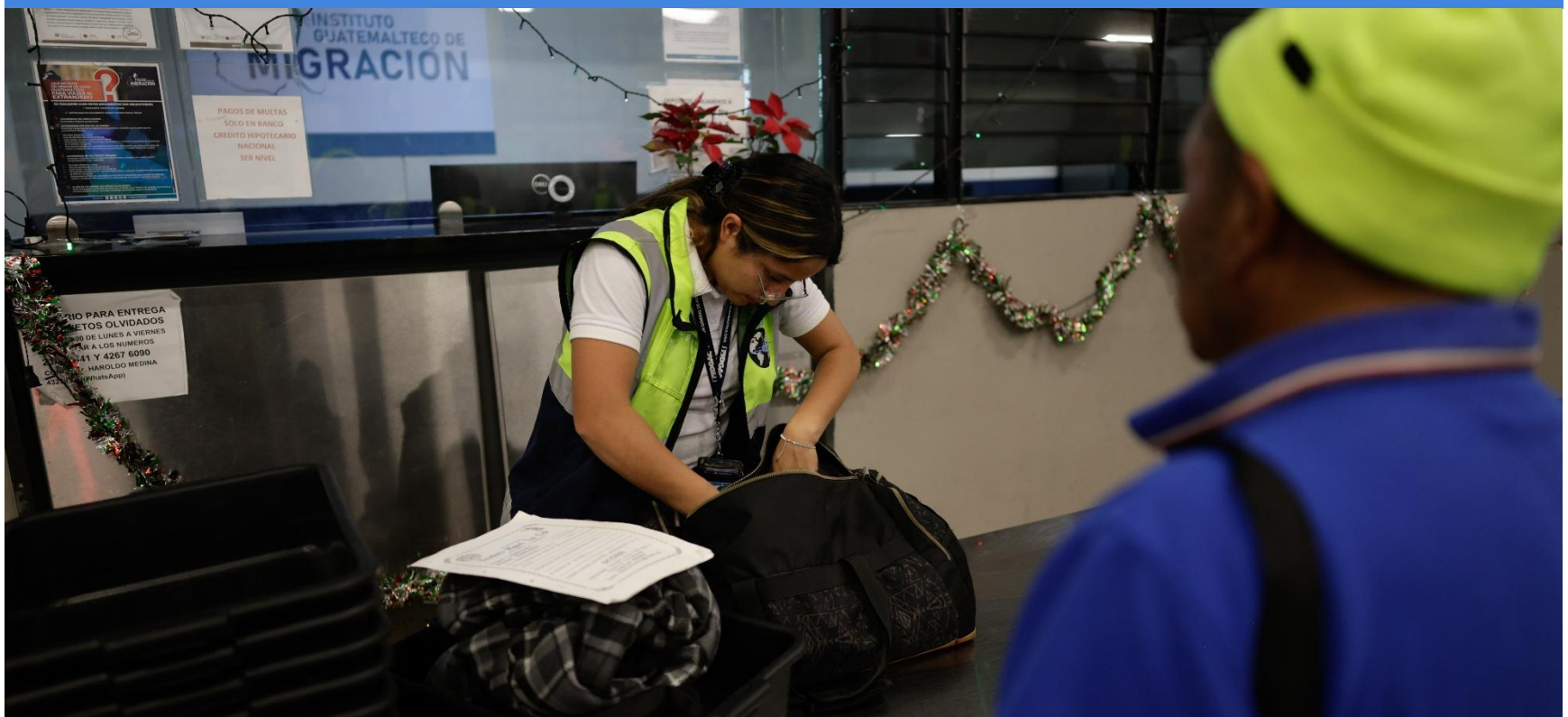




Aeropuerto Internacional La Aurora modifica inspecciones de viajeros para optimizar los tiempos

Comisión de la Mujer del Congreso emite dictamen a iniciativas de lactancia materna

Guatemaltecos celebran el Día de la Biblia en la icónica plaza de la Constitución



Últimas noticias **Inicia la construcción de la torre de parqueos en Pradera Xela, una fase de transformación en la región**





Comisión de la Mujer del Congreso emite dictamen a iniciativas de lactancia materna

La Comisión de la Mujer, que preside Carolina Orellana, emitió dictamen favorable unificado con modificaciones a las iniciativas: 6716, 6720 y 6721, que buscan crear la ley para el fortalecimiento, protección y promoción de la lactancia materna



Durante varias semanas, la Sala Legislativa desarrolló mesas de trabajo en las que participaron representantes del sector privado, organizaciones de la sociedad civil, instituciones del Estado y otros actores vinculados al tema, con el objetivo de consolidar en un solo proyecto los principales aportes de las tres iniciativas.

Según los legisladores integrantes de la Comisión, el proceso permitió construir una propuesta más sólida y orientada a responder a las necesidades de las mujeres trabajadoras y de la niñez guatemalteca.

La diputada Orellana, del bloque Vamos, explicó que la unificación de las iniciativas permitió rescatar los mejores elementos de cada una de las propuestas para elaborar un proyecto integral. Indicó que el proyecto busca hacer justicia social a las mujeres trabajadoras y responder a las demandas de una población que representa más de la mitad de los habitantes del país.

"Una buena iniciativa no es la que tiene más hojas, sino la que realmente responde a las necesidades de la población", expresó la legisladora, al destacar que el trabajo técnico y el diálogo con los distintos sectores fueron fundamentales para alcanzar el dictamen favorable.

En la presentación también participaron las diputadas Olga Villalta, Mercedes Monzón, Elena Motta y el diputado Ricardo Martínez, quienes destacaron que la propuesta es el resultado de un amplio proceso de análisis y consenso.

La diputada Monzón informó que, con motivo de la próxima conmemoración de la Semana Mundial de la Lactancia Materna, solicitarán que la iniciativa sea incorporada a la agenda legislativa para que pueda ser conocida en primera lectura e iniciar su trámite de aprobación en el Pleno del Congreso.

En tanto, la diputada Motta resaltó que la propuesta incorpora medidas dirigidas tanto al sector público como al privado para dignificar a las mujeres trabajadoras. Entre ellas, mencionó la posibilidad de que el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS) proporcione a las madres afiliadas los insumos necesarios para la extracción y conservación de leche materna en sus lugares de trabajo.

De convertirse en ley, la iniciativa fortalecerá el marco legal para la promoción de la lactancia materna, impulsando acciones orientadas a proteger la salud de la madre y del niño durante los primeros años de vida.

Autoridad migratoria aprueba 22 solicitudes de estatuto de refugiado en Guatemala



La Autoridad Migratoria Nacional (AMN) realizó la sesión ordinaria y avanzó en temas clave para la gestión migratoria del país

La Autoridad Migratoria Nacional (AMN), dirigida por la vicepresidente Karin Herrera sesionó en el Salón Banderas del Palacio Nacional de la Cultura, con la participación de las instituciones que la integran.

En el marco de la sesión, se conoció el informe sobre los avances en el Plan Retorno al Hogar, iniciativa que continúa consolidándose como mecanismo de atención integral y reintegración para las personas guatemaltecas retornadas.



Durante la sesión se abordó el conocimiento y resolución de solicitudes de Estatuto de Refugiado en el Estado de Guatemala, así como de los Recursos de Reposición correspondientes, de las que se aprobaron 22 Solicitudes de Reconocimiento del Estatuto de Refugiado.

Con estas resoluciones, la Autoridad Migratoria Nacional afirma que se apega a la normativa vigente en beneficio de la población guatemalteca y de las personas extranjeras que interactúan con el Sistema Migratorio Nacional en el país. Aunque aún faltan temas como el abordaje de los migrantes que se quedan en Guatemala para delinquir.

liberal

somos guate

GT

Ecosistema informativo regional

liberalgt.com

Liberal Gt

@GtLiberal

Pauta con nosotros

Hp@liberalgt.com



Guatemaltecos celebran el Día de la Biblia en la icónica plaza de la Constitución

La iglesia evangélica en Guatemala vivió un acontecimiento histórico, pues por primera vez se celebró el Día Nacional de la Biblia, una fecha oficialmente instituida mediante el Decreto Número 5-2025 del Congreso de la República de Guatemala, el cual declara el primer sábado de agosto de cada año como una jornada de reconocimiento a la importancia de las Sagradas Escrituras en la vida espiritual, cultural y moral de la nación.

La Plaza de la Constitución, en la zona 1 de la ciudad de Guatemala, fue el escenario donde aproximadamente 12,000 personas, provenientes de la Ciudad de Guatemala, municipios aledaños y diversos departamentos del país, se unieron en un solo fin, celebrar la Biblia.

El evento reunió a pastores, líderes cristianos, iglesias, familias, organizaciones sociales y ciudadanos, quienes se congregarán para vivir una jornada de unidad, oración, adoración y reflexión, destacando el papel de la Biblia como fundamento de valores que fortalecen la convivencia, la paz, la justicia y el desarrollo integral de Guatemala.



Uno de los momentos más significativos será la participación de más de 1,500 jovencitas danzoras, quienes ofrecerán una presentación especial de adoración. Asimismo, el programa contará con la presencia de artistas nacionales e internacionales, presentaciones musicales, lectura pública de las Sagradas Escrituras, tiempos de oración por la nación y un acto protocolario en conmemoración de esta histórica celebración.



Los organizadores resaltaron que esta fue una actividad de carácter familiar y abierta a toda la población, con el propósito de promover la unidad entre los guatemaltecos y reconocer la influencia que la Biblia ha tenido en la formación de principios y valores que han contribuido al desarrollo de la sociedad.

Es de recordar, que la Biblia desde la perspectiva cristiana evangélica es la palabra de Dios que les permite contar con un manual de vida y que se centra en las escrituras sagradas.

La jornada fue organizada con el respaldo de iglesias e instituciones cristianas de diferentes denominaciones, quienes han unido esfuerzos para conmemorar esta fecha histórica, considerada un hito para la comunidad cristiana del país.

El pastor Carlos González reconoció la labor del Legislativo al aprobar el Decreto 5-2025 que una vez más honra a Dios y su palabra en las Sagradas Escrituras.

El Día de la Biblia se ha convertido en una celebración dentro de la iglesia evangélica a nivel nacional, donde los hermanos y familias son convocados para traer las buenas nuevas a la ciudad.

El ingreso al evento fue completamente gratuito, porque lo importante es el precedente en la historia de Guatemala.

Entre los invitados especiales el pastor Oscar Say, quien compartió con la salmista Génesis Campos.





Inicia la construcción de la torre de parques en Pradera Xela, una fase de transformación en la región

En el Occidente del país, se ubica Pradera Xela, que se ha posicionado como el principal destino comercial y de experiencias de realiza la ceremonia de primera piedra de su nueva Torre de Parques, un proyecto que marca el inicio de una nueva etapa de transformación del centro comercial y reafirma el compromiso de la compañía con el desarrollo económico, urbano y social de Quetzaltenango.

Con 25 años siendo parte de la comunidad de Quetzaltenango, Pradera Xela da este paso como parte de la evolución que vive toda la red de centros comerciales Pradera, que continúa fortaleciendo sus centros comerciales para ofrecer mejores experiencias en cada una de las regiones donde tiene presencia.



El plan de expansión avanza en un contexto de crecimiento sostenido para el centro comercial, pues el flujo de visitantes ha aumentado casi un 10% interanual, mientras que su ocupación comercial se encuentra cerca del 100%, Pradera Xela fortalece así su infraestructura de acceso, con el objetivo de mejorar la experiencia de quienes visitan el centro comercial todos los días y de preparar al activo para sus próximas etapas de crecimiento.

Una vez finalizada, la nueva torre contará con 3 niveles y 280 celdas de parqueo adicionales, y será desarrollada mediante una estructura metálica de aproximadamente 19,900 metros cuadrados. El sistema constructivo incorpora soluciones de ingeniería que optimizan materiales, reducen los tiempos de ejecución y disminuyen la huella ambiental del proceso, manteniendo altos estándares de calidad, seguridad y funcionalidad. Esta primera fase representa una inversión de más de \$7,000,000, siendo uno de los proyectos de infraestructura más importantes que la red Pradera impulsa actualmente en el occidente del país.

"Con la construcción de esta Torre de Parques iniciamos una nueva etapa de transformación en Pradera Xela. Este es el primer paso visible de un plan de evolución que fortalecerá la experiencia de nuestros visitantes, impulsará el desarrollo económico de Quetzaltenango y consolidará nuestro liderazgo como el principal destino comercial y de experiencias del occidente de Guatemala. Pradera invierte donde ve futuro, y esta obra refleja nuestra confianza en el potencial de esta ciudad", afirmó Liliana Hernández, gerente de Desarrollo Inmobiliario de la red de centros comerciales Pradera.

La construcción está proyectada para concluir en el último trimestre del año y se ejecutará mediante un plan operativo diseñado para mantener la continuidad del funcionamiento del centro comercial, minimizando afectaciones y asegurando una experiencia segura y cómoda para visitantes, socios comerciales y colaboradores. El proyecto generará más de 80 empleos directos durante su fase de construcción y dinamizará la economía local a través de la participación de distintos proveedores y empresas vinculadas a la obra.

"Más que ampliar nuestra capacidad de parqueo, esta inversión mejora la accesibilidad, la comodidad y la movilidad del centro comercial, elevando la experiencia de quienes nos visitan cada día. Para nuestros socios comerciales, representa además mejores condiciones para seguir creciendo, al facilitar el acceso de más visitantes a Pradera Xela", agregó Cinthya González, gerente del centro comercial Pradera Xela.

Con este proyecto, Pradera Xela reafirma su visión de mediano y largo plazo: consolidarse como el principal destino comercial, de servicios y experiencias del occidente del país, y continuar siendo un motor de desarrollo para la región, generando empleo, impulsando el comercio y fortaleciendo la calidad de vida de las familias de Quetzaltenango.



@gtLiberal

Contáctenos: hp@liberalgt.com



Liberal Gt

VOELIN convierte una maleta de recuerdos en: “Las Cosas Que Dejaste”



¿Qué pasa cuando la única excusa que queda para volver a ver a alguien es devolverle las cosas que olvidó en tu casa? Esa pregunta dio origen a "Las Cosas Que Dejaste", el nuevo sencillo de Voelin, una canción inspirada en una experiencia real que habla sobre la dificultad de soltar una relación cuando todavía quedan recuerdos esperando una despedida.

Escrito por Voelin, Ol Palma y Pauloque, bajo la producción de Juanfer Herrera, "Las Cosas Que Dejaste" reafirma la identidad musical de un pop contemporáneo influenciado por sus raíces latineuropeas y acompañado por una producción de sintetizadores, bajo y toms.

"Pasé años guardando un suéter, una gorra, un bolso, unos tenis, una cámara instantánea y muchas otras cosas. En el fondo nunca quise devolverlas; lo que realmente quería era volver a verla. Cuando entendí eso, supe que esa historia merecía convertirse en una canción", explicó el artista.



El videoclip fue grabado durante un viaje con su padre al sur de Francia. Juntos idearon y grabaron con la cámara de un teléfono celular su recorrido por Les Goudes, en Marsella, y las Gargantas del Verdon. La historia se centra en el personaje que recorre kilómetros con una maleta llena de recuerdos intentando reencontrarse con su ex. Cuando comprende que ese momento nunca

llegará, decide dejar atrás todo aquello que aún lo mantenía aferrado al pasado.

El lanzamiento llega tras un año de muchos cambios para Voelin. En 2026 se mudó a Bogotá, Colombia, se convirtió en el primer guatemalteco en ingresar a A Otro Nivel, el reality de canto más visto de Colombia, y poco después fue invitado por Sebastián Yatra a interpretar "Como Mirarte", durante su concierto en Guatemala.

Además, en las próximas semanas participará en los showcases oficiales del CAMM Panamá, mientras continúa consolidando una carrera que incluye un contrato editorial con DURO y Sony Music Publishing, colaboraciones para cine y televisión y más de 150 canciones escritas.

Distribuida por Altafonte, "Las Cosas Que Dejaste" estará disponible en todas las plataformas digitales a partir del 31 de julio.



Lluvias dispersas y actividad eléctrica este domingo 02 de agosto

Áreas con niebla durante las primeras horas del día, ambiente cálido y húmedo, así como lluvias dispersas acompañadas de actividad eléctrica, marcarán las condiciones climáticas durante este domingo 2 de agosto en distintas regiones del país.

De acuerdo con el boletín meteorológico del Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología (Insivumeh) de fin de semana, las lluvias podrían presentarse durante la tarde y noche, desde las regiones del sur hasta el centro del territorio nacional.

Estas condiciones estarán relacionadas con factores locales, la inestabilidad atmosférica en el Pacífico centroamericano y el acercamiento de una onda del este durante el domingo.



En la meseta central, incluida la ciudad de Guatemala, se prevén bancos de niebla o neblina durante las primeras horas de la mañana, poca nubosidad y un incremento de nubes por la tarde, con

posibilidad de lluvias dispersas y actividad eléctrica. En la capital, las temperaturas máximas oscilarán entre los 26 y 28 grados Celsius.

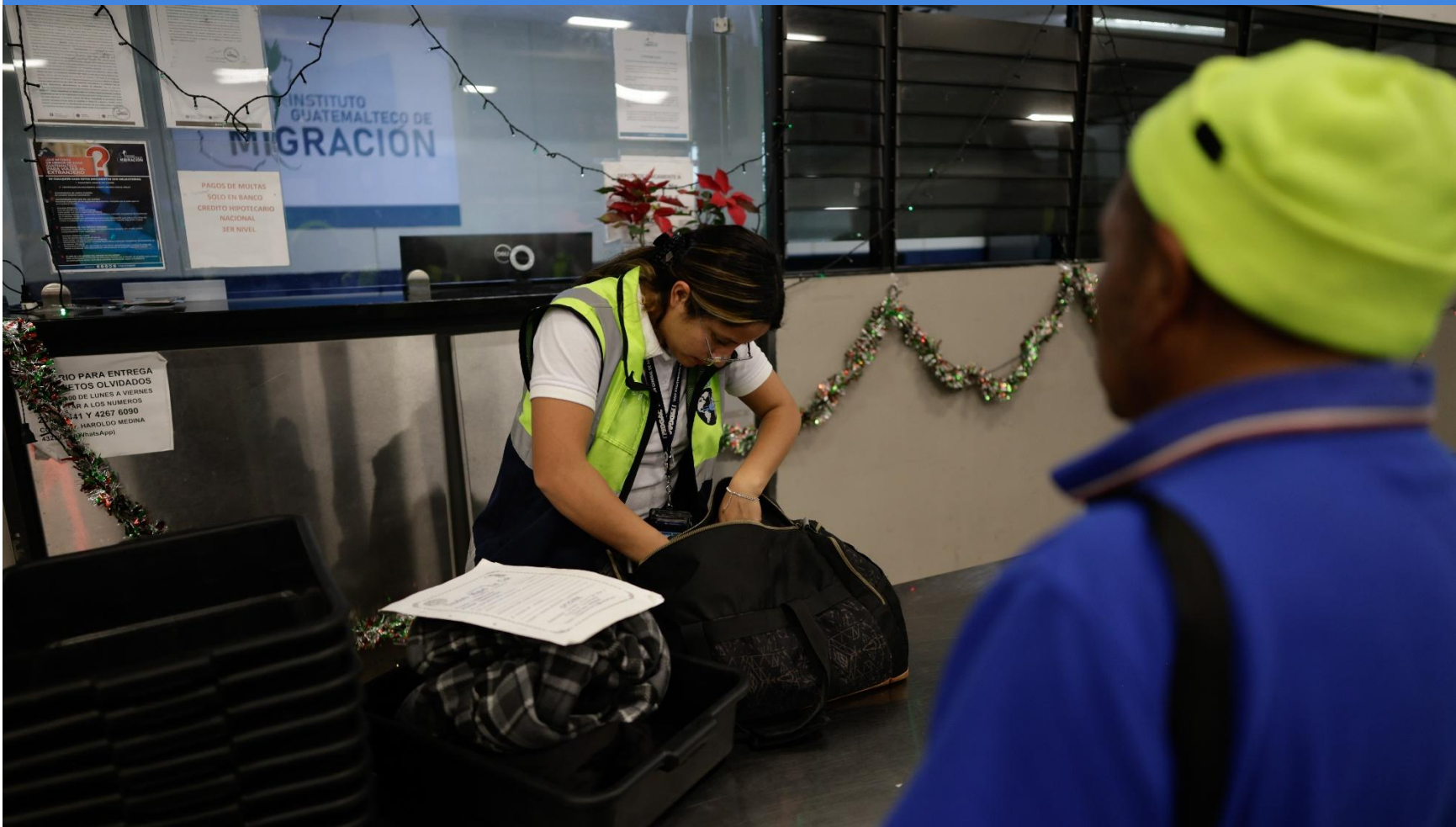
Para las regiones del Pacífico, se pronostica un ambiente cálido y húmedo, con temperaturas máximas de entre 34 y 36 grados Celsius. Durante la tarde y noche aumentará la nubosidad y podrían registrarse lluvias acompañadas de actividad eléctrica.

En Petén, correspondiente a la región norte, se espera niebla en horas de la mañana, ambiente caluroso y lluvias dispersas por la tarde y noche. Las temperaturas máximas podrían alcanzar entre los 36 y 38 grados Celsius.

En Alta Verapaz, el Caribe y la Franja Transversal del Norte, también se anticipan áreas con niebla, lluvias y actividad eléctrica durante la tarde y noche. Las temperaturas máximas serán cercanas a los 29 grados en Alta Verapaz y de entre 33 y 35 grados en el Caribe.

Mientras tanto, en la región del Motagua y los valles de oriente, el ambiente permanecerá cálido y húmedo, con máximas de entre 37 y 39 grados Celsius y posibilidad de lluvias con actividad eléctrica en horas de la tarde y noche.

Ante estas condiciones, se recomienda a la población mantenerse atenta a los boletines meteorológicos, tomar precauciones durante las tormentas eléctricas y conducir con cuidado en sectores donde la niebla pueda reducir la visibilidad.



Aeropuerto Internacional La Aurora modifica inspecciones de viajeros para optimizar los tiempos

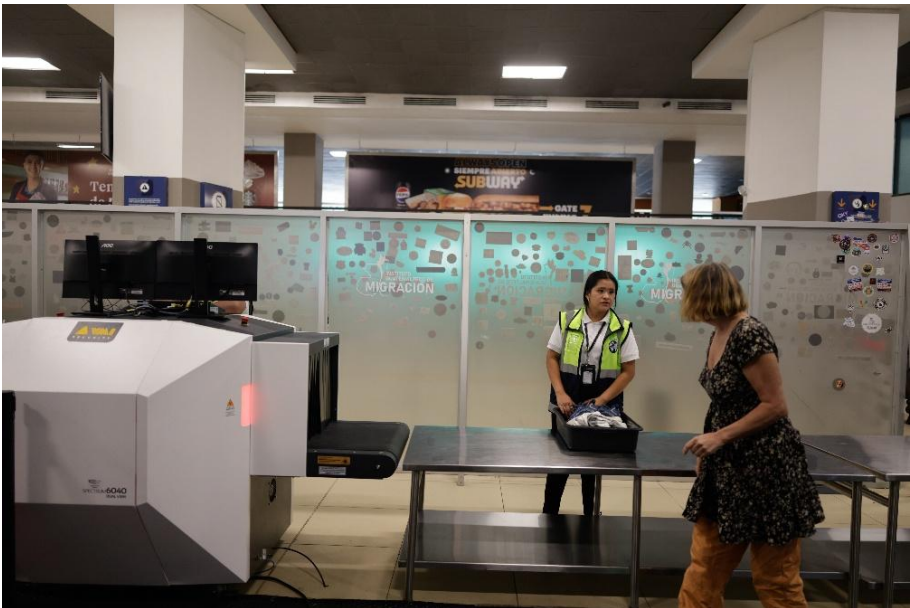
Luego que el Aeropuerto Internacional La Aurora (AILA) informó a los pasajeros que ya no deberán retirarse el calzado durante el proceso de inspección de seguridad, la medida fue presentada durante la séptima reunión del año ante la Comisión Nacional de Facilitación de la Aviación Civil, en la que personal de la Administración Nacional de Seguridad de la Aviación Civil (ANSAC) dio a conocer sobre los cambios al procedimiento de inspección de pasajeros.

La medida, que entró en vigor este 1 de agosto, agilizará los controles de seguridad para miles de viajeros, mientras Guatemala fortalece el cumplimiento de los estándares internacionales de protección fronteriza y gestión aeroportuaria.

La nueva disposición establece que solo se solicitará retirar el calzado cuando la inspección sea seleccionada de forma aleatoria conforme a los protocolos de seguridad, cuando los equipos de detección emitan una alerta o cuando el pasajero utilice calzado voluminoso que dificulte una revisión adecuada.

Además del nuevo procedimiento de inspección, durante la reunión se presentaron los avances en la implementación de los sistemas API (Información Anticipada de Pasajeros) y PNR (Registro de Nombres de Pasajeros), herramientas que permiten a las autoridades recopilar, analizar e intercambiar información anticipada sobre los viajeros antes de que un vuelo despegue o aterrice, fortaleciendo la seguridad fronteriza y la gestión aeroportuaria.

Como parte del proceso, también se informó sobre el avance en la elaboración del mecanismo jurídico que garantizará la protección de los datos de los pasajeros que las aerolíneas deben transmitir a la autoridad migratoria, en cumplimiento de los estándares y las normativas internacionales.



La medida busca mejorar los tiempos de inspección y ser más ágiles en las inspecciones. El director general de Aeronáutica Civil, el capitán Tomás Aldecoa, quien se refirió a la importancia de implementar protocolos que ya se están efectuando a nivel internacional y que permiten ser más eficientes para servir a los viajeros.

Aldecoa mencionó que la satisfacción de los viajeros se irá conociendo con el tiempo y los análisis que se realicen de esta nueva modalidad, también dijo que el trabajo coordinado con instituciones como el Instituto Guatemalteco de Turismo (INGUAT), les permite contar con más información para continuar mejorando en experiencias para el viajero.

La Dirección General de Aeronáutica Civil (DGAC) coordina y preside la Comisión Nacional de Facilitación, en cumplimiento del artículo 38 de la Ley de Aviación Civil, Decreto 93-2000. Esta instancia tiene a su cargo la coordinación de los procedimientos que facilitan la entrada, el tránsito y la salida de aeronaves, pasajeros, carga y correo en el territorio nacional, de conformidad con las normas y métodos recomendados por la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI).

En la Comisión participan representantes de la autoridad aeronáutica, operadores aéreos, el sector turístico, autoridades migratorias y demás instituciones vinculadas al transporte aéreo, con el objetivo de fortalecer la seguridad y facilitar las operaciones aeroportuarias en beneficio de los usuarios.